



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

**Acuerdo de Concejo N° 013-024-2015**

*La Punta, 22 de setiembre de 2015*

*El Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, en sesión celebrada el 22 de setiembre del 2015, con el voto aprobatorio de los Regidores Distritales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y el Reglamento Interno del Concejo:*

**VISTA:**

*La propuesta para la condecoración presentado por los señores Regidores:*

**CONSIDERANDO:**

*Que, según el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680 y posteriormente modificado por la Ley N° 28607, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;*

*Que, mediante Ordenanza N° 016-2015-MDLP/AL publicada con fecha 24 de setiembre del 2015, se instituye como condecoración por el Centenario del Distrito, en homenaje al primer Alcalde del Distrito de La Punta: la Medalla denominada "Ramón Valle Riestra". Entre los méritos a ser distinguidos se encuentra al Vecino Ilustre como reconocimiento al mérito civil, la misma que se otorgará a las personas que durante el transcurso de su vida hayan colaborado en forma constante y destacada con el desarrollo material y humano del distrito de La Punta, acreditando desinterés y servicio a la colectividad;*

*En uso de sus facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el voto unánime de los señores Regidores presentes y con la dispensa de lectura y trámite de la aprobación del Acta;*

**ACUERDA:**

**Artículo 1.- OTORGAR** a la señora **YOLANDA LILIANA MAYO ORTEGA** la medalla "Ramón Valle Riestra" al Vecino Ilustre, como reconocimiento **al mérito por su destacada labor en favor del desarrollo social**

**Artículo 2.- Otorgar** la referida condecoración en **SESIÓN SOLEMNE**, la que se realizará en la Plaza Principal del distrito el 06 de octubre del 2015.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
Secretaría General, Archivo e Imagen Institucional  
  
.....  
Dr. Erick Casiano Valdivieso  
Secretario General

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
  
.....  
JOSÉ RISI CARRASCAL  
ALCALDE